Figuras de la farándula celebran que Congreso se haya acordado de ellos

Por fin se aprobó la Ley del Artista

ZOILY RIOS • OJO

La tan anhelada Ley del Artista, que desde hace muchos años han venido esperando los diversos gremios de actores, cantantes y músicos, por fin fue aprobada en el Congreso de la República en sesión vespertina por casi absoluta mayoría, 70 votos a favor y 2 votos en contra.

"La ley recoge toda la normatividad en materia laboral y los derechos de propiedad intelectual del artista, incluso también derechos que se refieren a la difusión de interpretaciones en el exterior", señaló la presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Elvira de la Puente, quien durante su periodo ha luchado incondicionalmente para alcanzar este sueño que le dará tranquilidad a los hombres y mujeres que han entregado sus vidas al arte.

SATISFECHA. Congresista Elvira de la Puente.

Ofelia Lazo.

Tulio Loza.

Amanda Portales.

Derechos

Entre otros beneficios se ha reconocido también el derecho de retribución por repeticiones de programas grabados. "Esto es algo sumamente importante porque durante largos años ha ocurrido que productos grabados por artistas, conocidos como "enlatados", se han exhibido repetidamente, revendidos nuevamente en otros países, sin que los artistas reciban un centavo", concluyó la congresista de la Puente.

La aprobación de esta ley ha sido recibida con muchos aplausos por diversos artistas de nuestro medio, entre ellos la destacada actriz Ofelia Lazo, quien señaló: "es una ley que hemos esperado muchos años. Debemos agradecer a Elvira por este logro. Era muy injusto que los artistas estuvieran fuera de todo derecho de un trabajador, porque nosotros somos trabajadores del arte y prácticamente estamos desamparados, sin un seguro social".

Por su parte, el actor Adolfo Chuiman también celebró esta aprobación, pero pidió que ahora se informe sobre lo que contiene esta ley. "Estamos muy contentos pero ávidos por saber qué contiene. Hay muchos puntos como la estabilidad laboral, el pago por repeticiones, el seguro y otros que queremos saber cómo nos vamos a beneficiar".

Lo mismo pidió el actor Tulio Loza, saber más acerca de esta ley. "Ojalá que sea difundida con prontitud. Pero lo que me parece fabuloso es lo del pago de repeticiones, porque no es posible que en mi caso hayan repetido Amor Serrano y no haya recibido un sol, estando además desocupado. La gente que ha dado muchos años su vida al arte se muere desamparada y tenemos que estar haciendo colectas y actividades para apoyarlos".

"Estamos muy agradecidos con Elvira porque por fin logró que esta ley se aprobara. Ha dido una lucha tenaz, ahora yo haría un llamado al presidente Toledo para que cumpla con la promesa que hizo hace un año asegurando que respaldará a los artistas, espero que este sea un gran paso", agregó por su lado Amanda Portales. •